



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado

San Miguel de Tucumán, 11 ABR 2019

VISTO el Expte. N° 215-19 por el cual el Sr. Leandro Schrotlin solicita licencia a su cargo como Consejero Superior por el Estamento de los Estudiantes; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejero por el Estamento de los Estudiantes Sr. Leandro Schrotlin solicita licencia hasta el 8 de julio inclusive por motivos particulares;

Que es necesario incorporar al Cuerpo a la consejera suplente suplente Srta. Carla Julieta Baigorria de acuerdo a la Resolución N° 93-18 de la Junta Electoral de la Universidad Nacional de Tucumán, de Proclamación de los Consejeros Superiores,

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

-En sesión ordinaria de fecha 26 de marzo de 2019-

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aceptar la licencia presentada por el Sr. Leandro Schrotlin a partir de la fecha y hasta el 8 de julio del corriente año como Consejero Superior por el Estamento de los Estudiantes.-

ARTÍCULO 2°: Incorporar en su reemplazo a la Señorita Carla Julieta BAIGORRIA.

ARTÍCULO 3°: Hágase saber y archívese.-

RESOLUCIÓN N°: 0452 2019
sa

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

LIC. ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR
Despacho Consejo Superior
U.N.T.